



Siguiendo recomendaciones de la Agencia Seguridad Aérea Europea

ENAIRe levanta las restricciones en una franja del espacio aéreo español tras el paso del objeto espacial chino CZ-5B

- La entrada no controlada en la atmósfera de un objeto espacial chino de gran tamaño ha sido monitorizada en todo momento por distintos organismos e instituciones nacionales e internacionales

Madrid, 4 de noviembre de 2022

ENAIRe, gestor nacional de navegación aérea, ha levantado las restricciones en una franja del espacio aéreo español tras el paso del objeto espacial chino CZ-5B.

Ante la entrada no controlada de restos del objeto espacial chino CZ-5B en órbita descendente cruzando nuestro territorio nacional, ENAIRe siguiendo las recomendaciones de la Agencia de Seguridad Aérea Europea (EASA) y las directrices de la célula interministerial liderada por el Departamento de Seguridad Nacional, estableció para garantizar la seguridad una franja de exclusión de espacio aéreo de 100 kilómetros a ambos lados de la órbita del objeto espacial.

La entrada no controlada en la atmósfera de un cohete chino de gran tamaño estuvo monitorizada en todo momento, como es preceptivo en este tipo de situaciones, por distintos organismos e instituciones nacionales e internacionales que comparten información: el Centro de Operaciones y Vigilancia Espacial (COVE), la European Aviation Crisis Coordination Cell (EACCC), el European Union Space Surveillance and Tracking (EUSTT), el United States Space Command, la Agencia Espacial Europea, EUROCONTROL...

Esta información se recibe de forma periódica conforme se va concretando la ventana temporal estimada para la re-entrada con los márgenes de tolerancias que estos organismos disponen según su algoritmia de cálculo.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



ENAIRe, AESA y la Unidad de Emergencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) forman parte de la célula de trabajo que dirige el Departamento de Seguridad Nacional, en el que también participan los ministerios de Defensa, Interior, Hacienda, Ciencia e Innovación y el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, de acuerdo al Protocolo elaborado por el Grupo de Trabajo de Difusión de Información de Seguridad Espacial establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Aeroespacial.

El objetivo del citado protocolo es establecer mecanismos de coordinación y cooperación, así como canales de comunicación ágiles para garantizar el funcionamiento integrado del Sistema de Seguridad Nacional y la difusión oportuna de la información de seguridad espacial entre los diferentes organismos con competencias en la seguridad aeroespacial, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Comité de Situación en materia de Gestión de Crisis.

Esta célula interministerial se activa si la alerta crece en posibilidad cierta o esperable con concreción mayor de afectación (lo cual no significa necesariamente certeza de impacto alguno) y puede tomar decisiones restrictivas temporales del uso del espacio aéreo en determinados corredores aéreos, por razones de seguridad como recomienda EASA, medidas que ENAIRe adopta en caso de que la célula interministerial así lo decida.

Acerca de ENAIRe

ENAIRe es el gestor nacional de la navegación aérea en España.

Como empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 45 torres de control aéreo reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRe y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

ENAIRe es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo. Desde el 1 de enero de 2022, preside la Alianza A6, coalición para la modernización del sistema de



NOTA DE PRENSA

gestión de tráfico aéreo de los proveedores de navegación aérea responsables de más del 80% del tráfico aéreo europeo. También es miembro de otras alianzas internacionales para el impulso del cielo único europeo como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, iTEC, CANSO y OACI.

ENAIRe, como agente responsable identificado por MITMA para la implantación en España del sistema U-space, a través de su plataforma digital, prestará los servicios comunes de información (CISP), esenciales para la prestación de servicios U-space a drones y la Movilidad Aérea Urbana en interacción con los servicios locales de tránsito aéreo y que permitirán la convivencia segura de todo tipo de aeronaves.

ENAIRe ha obtenido la mayor calificación en el indicador clave de rendimiento en seguridad aérea a escala europea. Además, cuenta con el Sello EFQM 500 por su gestión segura, eficiente, innovadora y sostenible de los servicios de navegación aérea.